

IMPORTANTE

INFORMACION Y NORMAS QUE REGULAN LA CONCESIÓN DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA “COLEVACACIONES DE NAVIDAD 2025/2026”

- El Plazo de inscripción se establece entre los días y 5 de diciembre de 2025, ambos inclusive. Si quedasen plazas libres se podrá realizar la inscripción como último día el 15 de diciembre, a partir de esa fecha no se realizarán ninguna inscripción.
- El colegio que prestará este servicio es: CEIP MIGUEL DE CERVANTES, Avda. de Madrid, 15.
- La inscripción se realizará telemáticamente o de forma presencial. Se puede acceder desde el siguiente enlace o código QR, así como desde la web del Ayuntamiento. También puede solicitar que le enviemos citado enlace en el teléfono de la Concejalía de Educación (91.678.25.60).

[INSCRIPCIONES COLEVACACIONES NAVIDAD 2025 : Rellenar formulario](#)



- Se dividirá el periodo vacacional en tres turnos, pudiendo solicitar los que necesite, quedando de la siguiente manera:

1º TURNO: Días 22, 23, 24 y 26 de diciembre de 2025.

2º TURNO: Días 29, 30 y 31 de diciembre de 2025 y 2 de enero de 2026.

3º TURNO: Días 5 y 7 de enero de 2026.

- El precio de la actividad es el siguiente:

PRECIOS	1º TURNO	2º TURNO	3º TURNO
DE 9 A 14	28,80 €	28,80 €	14,40 €
DE 7:30 A 14:00	39,60 €	39,60 €	19,80 €
DE 9 A 16:30	57,60 €	57,60 €	28,80 €
DE 7:30 A 16:30	68,40 €	68,40 €	34,20 €

- Jornada de 9 a 14: 7,20 € diarios – Desayuno: 2,70 € diarios – Comida: 7,20 € diarios.

Los datos bancarios para realizar el ingreso son:

ESPACIOS EDUCATIVOS S.L
ES65 2085 9265 1103 3057 1746 (IBERCAJA)

- Las familias numerosas participantes en esta actividad obtendrán un 10% de descuento del importe total, siempre que presenten la documentación pertinente.
- Una vez realizada la inscripción recibirán una carta de pago con los periodos solicitados, la cantidad a abonar y el plazo para ingresar el importe correspondiente a la actividad, cuando sea abonado deben **presentar el justificante de pago en la Concejalía de Educación**, en el que vendrá indicado el nombre del participante, podrán presentarlo personalmente o en el correo que les indicamos a continuación:

Email: colevacaciones@ayto-torreon.es

En caso de no hacerlo perderá esta plaza sin posibilidad de reclamación.

- **Para poder atender las necesidades del participante es imprescindible aportar documentación médica sobre alergias, intolerancias y enfermedades, ya que en caso contrario no se contarán como tal. Igualmente, deberá aportarse informe para la atención de necesidades específicas de apoyo educativo.**
- No se administrarán medicamentos por parte de los monitores a ningún participante.
- La edad de los/as niños/as participantes es de 3 a 12 años, nacidos a partir de 2022, hasta los nacidos en 2014.
- Si una vez finalizado el proceso, algún participante causase baja por cualquier motivo, no se reembolsará el importe de la cuota abonada.
- Los datos y documentación aportados serán, única y exclusivamente, empleados en la inscripción y desarrollo de la actividad Colevacaciones, no pudiendo compartirse con departamentos ni administraciones ajenas a la Concejalía de Educación.
- El horario de la actividad será de 9 a 14 horas, con posibilidad de solicitar horario ampliado de mañana con desayuno incluido y horario ampliado de tarde con comida incluida (para la prestación de este último servicio se tendrá que contar con al mínimo diez participantes en el centro).
- El horario ampliado de mañana permitirá la entrada a las 7:30, 8:00 y 8:30 horas, siendo las mismas durante todo el periodo. En estos casos la puntualidad debe ser estricta; el desayuno está incluido en los tres horarios. El precio es el mismo, independientemente de la hora de entrada.
- El horario ampliado de tarde permitirá la salida a las 15:30, 16:00 y 16:30 horas, siendo las mismas durante todo el periodo. En estos casos la puntualidad debe ser estricta; la comida está incluida en los tres horarios. El precio es el mismo, independientemente de la hora de salida.
- La Concejalía de Educación se reserva el derecho exclusivo de cerrar grupos que no tengan un mínimo de participantes,

- La firma de la solicitud de plaza implica la aceptación de estas normas.
- En caso de duda, dirigirse a la Concejalía de Educación en el Edificio de Educación y Sanidad, calle Boyeros nº 5 o en el tlf. 91 678 2560.
- La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ostentará, exclusivamente, las prerrogativas de interpretar las normas, y/o modificar y resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento.